

EDUARDO J. COUTURE

*(Datos biográficos) **

*Por el Dr. Adolfo GELSI BIDART,
Profesor de la Facultad de Derecho de
Montevideo, y el Dr. Niceto ALCALA-
ZAMORA Y CASTILLO, Profesor de
la Facultad de Derecho de México.*

Eduardo Juan Couture nació en Montevideo el 24 de mayo de 1904 y falleció en la propia ciudad el 11 de mayo de 1956. A los doce años rindió examen de ingreso, y en 1917 concluyó los estudios de secundaria. El 21 de junio de 1919, hallándose en el tercer año de Liceo y contando quince años de edad, comenzó a trabajar en el Centro Odontológico del Uruguay. En 1921 terminó los estudios preparatorios, y el 1º de marzo de 1923 ingresaba en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo. A la vez que estudia la carrera, realiza tarea gremial, siendo uno de los fundadores, en 1927, de la "Revista del Centro de Derecho", en la que aparecerán más tarde varios de sus trabajos. Actúa, además, durante esos años como crítico musical.

El 29 de diciembre de 1927 se gradúa como abogado (la carrera de Derecho se divide en el Uruguay en Abogacía, Notariado y Procuración, como en Argentina), y poco después, en 1928, es nombrado profesor-aspirante. En 1931 pasa a la categoría de profesor-agregado y publica su primer libro: *El divorcio por voluntad de la mujer: su régimen procesal*. Nuevas promociones lo elevan, en 1932, a profesor ordinario y, en 1936, a catedrático titular de Derecho procesal civil (primer curso) en Abogacía y en Notariado.

* En líneas generales, pero no como divisoria absoluta, los datos consignados en la primera mitad proceden del Dr. Gelsi Bidart y los de la segunda del Dr. Alcalá-Zamora.

En julio de 1937 se le encomienda la dirección de "La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración", la prestigiosa publicación uruguaya, a cuyo frente permanece desde entonces hasta su muerte. En 1942 ve la luz el más difundido de sus libros: *Fundamentos del derecho procesal civil*. El 2 de junio de 1944 es designado miembro honorario del Colegio de Abogados de Buenos Aires. En cumplimiento de la ley de 11 de marzo de 1943, presentó en 1945 a la Comisión de que formaba parte, el *Proyecto de código de procedimiento civil*: con tal motivo, el 14 de diciembre sus compañeros de promoción universitaria le rindieron un homenaje, con asistencia o adhesión de las entidades jurídicas más representativas del Uruguay y de varias de la Argentina. Delegado uruguayo a la primera reunión de la "Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional" (La Habana, 1946). A comienzos de 1947 es nombrado profesor extraordinario de las Universidades de México y de Lima (San Marcos); el 3 de octubre del propio año se le elige miembro de la "Academia Nacional de Letras" de Montevideo, y dos días después, socio extranjero de la célebre "Accademia Nazionale dei Lincei" de Roma. En 1949 asiste en París a la asamblea constitutiva del Instituto de Derecho Comparado de la U.N. E.S.C.O., y a una sesión de la "Asociación Henri Capitant" en Toulouse. En 1950 se le designa para ocupar la Presidencia del Colegio de Abogados del Uruguay y para el Comité de Relaciones Internacionales que desde el Congreso de Florencia (octubre de 1950) rige los destinos de la "Asociación Internacional de Derecho Procesal", habiendo sido reelecto para el cargo en el Congreso de Viena (octubre de 1953). Asimismo en 1950 recibe la Medalla de Oro del Ministerio de Instrucción Pública uruguayo. El 24 de abril de 1951 el Gobierno francés lo hace Caballero de la Legión de Honor. En 1953, es nombrado Decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, puesto que seguía desempeñando al fallecer y desde el que impulsó con intensidad las actividades de la misma, y Miembro de Honor de la Universidad de Chile.

Perteneció como miembro honorario al "Instituto Peruano de Derecho Procesal" (1945), a la "Academia Mexicana de Derecho Procesal" (1946), al "Instituto Español de Derecho Procesal" (1949) y a la "Academia Argentina de Derecho Procesal" (1950), y como socio correspondiente, a la "Associazione Italiana fra gli Studiosi del Processo Civile" (1950), a partir de las fechas que se indican entre paréntesis.

Concurrió al Primer Congreso Argentino de Ciencias Procesales (Córdoba, 1939) y al Segundo Internacional de Derecho Procesal (Viena, 1953), en el que tuvo a su cargo una de las ponencias.

Dictó conferencias y cursillos en Facultades de Derecho y Asociaciones jurídicas de Argentina, Austria (1953), Brasil, Cuba (1946), Chile (1953), Estados Unidos (1955), Francia (1949), México (1947 y 1952), Panamá (1955), Perú (1947) y Uruguay.

Colaboró en revistas jurídicas de Alemania, Argentina, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Francia, Honduras, Italia, México, Perú y Uruguay, así como en los volúmenes de homenaje a José A. de Freitas (1938), Zenón Martínez (1945), Hugo Alsina (1946), Giuseppe Chiovenda (1947: décimo aniversario de su muerte), Enrico Redenti (1951), Francesco Carnelutti (1951), James Goldschmidt (1951: décimo aniversario de su muerte), Alejandro Unsain (1953), Facultad de Derecho de México en su IV Centenario (1953), David Lascano (1954: quinto aniversario de su muerte), José Irureta Goyena (1955) y Piero Calamandrei (1956), y en las "Actas del I Congreso Ibero-Americano y Filipino de Derecho Procesal" (1955).